

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores miembros del Directorio y Socios de PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A., PROALTO y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

2. En mi opinión los administradores de PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de socios, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

3. En cuanto a los administradores de PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todos mis funciones de Comisario.

4. Considero que el sistema de control interno contable de PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO, tornado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una segura y razonable protección no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Manta, 30 de Abril del 2018

[Handwritten signature]
Ingr. Marco Pérez Libreto
Comisario Principal

6. Considero que la custodia y conservación de bienes de **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A. PROALTO**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2017 ha tenido una utilidad neta de participación a trabajadores e impuestos a la renta de US\$ 149.838,02